



Bucaramanga,

11 1 SEP 2019

**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad



Señor (a)
RUTH ENITH GOMEZ R.
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 2019-8829.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Elaboro: Lucia B. Vega
Abogada- Contratista.


Personería de Bucaramanga
 Correspondencia Enviada
 Número: E-2019-8829
 Fecha: 03/sep./2019 08:49 AM
 Dependencia: 328 - Centro de Conciliación
 Serie: 62 - TRAMITES DE CONCILIACION
 Anexos: SANDRA N.
 No. Folios:

 PERSONERIA DE BUCARAMANGA	CENTRO DE CONCILIACIÓN Autorizado por Resolución 2797 del 25 de Septiembre de 2008	Proceso: CONCILIACION Código: PCC-F-008 Versión: 1.2
	FORMATO INADMISION SOLICITUD DE CONCILIACION	Fecha Revisión: Septiembre 12/18 Fecha Emisión: Septiembre 21/18 Página 1 de 1
Elaboró: Proceso Conciliación		Aprobó: Comité Directivo

lo. 328-
 Bucaramanga, 03 de septiembre de 2019

Señor(a):
RUTH ENITH GOMEZ R
 Juanpablo7991_1@hotmail.com
 Bucaramanga
 Cra 15 BIS - 1 # 111 A-08 Apto 101
 Punta Paraiso.

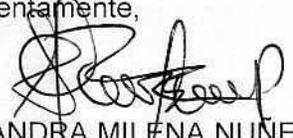
Dirección correlacionada solicitud de conciliación

ASUNTO: INADMISIÓN SOLICITUD DE CONCILIACIÓN

El suscrito abogado conciliador del Centro de Conciliación en Derecho de la Personería de Bucaramanga, designado como Conciliador en la solicitud de conciliación No. 328-14039-19, radicada el día 20 de agosto de 2019 en las instalaciones de la Personería de Bucaramanga, me permito informarle que la solicitud fue inadmitida, conforme a lo siguiente:

Se observa en el formato de solicitud de conciliación y los anexos allegados que la señora RUTH ENITH GOMEZ R., en el contrato de compraventa del Establecimiento de Comercio ROCKSTAR 44 FOOD & BEER en el que funge como VENDEDORA y a su vez manifiesta actúa en calidad de representante legal de la sociedad IRISH PUB FOOD Y BEER F&b S.A.S., sin que se evidencia en los anexos certificado de cámara de comercio de dicha entidad, no obstante de las pruebas aportadas se deduce que la convocante actúa en representación legal sea de una persona jurídica o en calidad de propietaria de un establecimiento de comercio y de conformidad con el Reglamento del Centro de Conciliación de la Personería de Bucaramanga en su "Artículo 19. **ACCESO A LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN:** No se realizarán conciliaciones extrajudiciales en derecho, cuando la parte convocante sea una persona jurídica de derecho privado con ánimo de lucro en actividades económicas como la bancaria, financiera, seguros o análogas y grandes establecimientos de comercio, de los cuales se infiere por su naturaleza, que tienen capacidad de pago en otros centros de Conciliación.", estableciendo así cual es la razón por la que no es posible dar trámite a dicha solicitud. Los anexos se encuentran a su disposición en la oficina administrativa del Centro de Conciliación de la Personería de Bucaramanga.

No obstante lo anterior, le reiteramos nuestra disposición de atenderlo cuando requiera de los servicios del Centro de Conciliación en derecho de la Personería de Bucaramanga y estaremos atento a cualquier inquietud para solucionarla.

Atentamente,

SANDRA MILENA NUÑEZ PARRA
 Abogado Conciliador

Código: 37745627 PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
 Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
 Carrera 11 No. 3416 MINISTERO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
 Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
 personeriabucaramanga@hotmail.com
 www.personeriabucaramanga.gov.co

472

Remitente:
 Nombre Razón Social: PERSONERIA DE BUCARAMANGA
 Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40
 Ciudad: BUCARAMANGA
 Departamento: SANTANDER
 Identificación: 9000066746
 Envío: YGZ3892389330

Destinatario:
 Nombre Razón Social: RUTH ENITH GOMEZ R.
 Dirección: CARRERA 15 BIS # 111 A-08 APT 101
 Ciudad: BUCARAMANGA
 Departamento: SANTANDER
 Identificación: 9000066746
 Envío: YGZ3892389330

Servicio: Bucaramanga, Santander, Colombia. E-mail: personeriabucaramanga@personeria.gov.co
 Atención al usuario: 07 11272000 - 01 800 111 216 - personeriabucaramanga72.com.co
 Min. 136 Res. Ministerio Justicia 06/19 de 08/2001




CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 01 SEP 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A., para notificar a **RUTH ENITH GOMEZ R.**, toda vez que la comunicación fue devuelta por el notificador.

La Secretaria General,

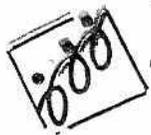

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Elaboro: Lucia B. Vega
Abogada- Contratista.


PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
RECIBIDO
09 SEP 2019
Hora _____
Firma Recibidor _____
Recibido _____

472	Motivos de Devolución	<input checked="" type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
		<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
		<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
	Dirección Errada		
	No Reside		
Nombre del distribuidor:	Victor Vásquez	Fecha 2:	DIA MES AÑO R B
C.C.:	05 SEP 2019	Nombre del distribuidor:	
Centro de Distribución:	091 442 246 B/ga	C.C.:	
Observaciones:	P negra Feblora	Centro de Distribución:	
		Observaciones:	

